

Fecha emisión: 30/10/2017

# PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 9001:2015

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELECOMUNICACIONES DE ALICANTE (APEME)

C/ REYES CATÓLICOS, 34 (ENTRESUELO) 03003 ALICANTE



MARSAN INGENIEROS, S.L.U. Delegación de Alicante c/ Reyes Católicos, 26 03003 Alicante Tf. 965 98 42 09



# **ÍNDICE**

<u>PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚ</u>	N LA NORMA
UNE-EN ISO 9001:2015	1
1.OBJETO	3
2.ALCANCE	3
3.NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
4.CONDICIONES TÉCNICAS	3
5.CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD	4
6.OFERTA ECONÓMICA	



# 1. OBJETO

Este documento tiene por objeto presentar a la Asociación Provincial de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante ( en adelante APEME ), una propuesta técnica y económica para realizar el servicio de **Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9.001:2015** en sus empresas asociadas, estableciendo un marco de colaboración entre MARSAN INGENIEROS S.L.U. y la propia APEME.

# 2. ALCANCE

Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9.001:2015 a las empresas asociadas de APEME, con una plantilla inferior o igual a 15 trabajadores.

Para las empresas asociadas con más de 15 trabajadores, la propuesta técnica y económica se realizará a estudio y de forma individual, estableciendo su propio cronograma, seguimiento con visitas, etc.

# 3. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Para llevar a cabo el servicio ofertado se tendrá en cuenta la siguiente documentación de referencia:

- Procedimientos internos de MARSAN INGENIEROS, S.L.U.
- Procedimientos de gestión de la empresa ( si existen )
- UNE EN ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de calidad. Requisitos
- UNE EN ISO 9000:2015 Sistemas de gestión de calidad. Fundamentos y vocabulario
- UNE EN ISO 19011:2012 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión

# 4. CONDICIONES TÉCNICAS

Para llevar a cabo los trabajos, MARSAN asignará a un responsable de proyecto que será quién desarrolle los trabajos ofertados en las instalaciones de la empresa cliente. El responsable del proyecto contará en caso de ser necesario con el apoyo de técnicos especializados.



Tanto los trabajos de supervisión, como la coordinación de los proyectos serán realizados por personal experimentado en sistemas de gestión de la calidad y en técnicas de auditoría.

Para el proyecto de implantación, se establecerá un cronograma de trabajo, que incluirá tres visitas presenciales del responsable del proyecto :

- Elaboración del cronograma, entrega de procedimientos básicos de gestión y formación básica sobre el sistema de gestión de la calidad al personal designado por la empresa.
- 2. Adaptación de procedimientos y registros del sistema a la actividad de la empresa.
- 3. Auditoría interna.

A lo largo del proceso, la empresa cliente nombrará un interlocutor de contacto y designará el personal responsable de la implantación del sistema por parte de la empresa. Ésta contará con la tutela del responsable del proyecto durante todo el proceso.

Tras la implantación se realizará la auditoría interna del sistema de gestión previa a su certificación.

En los dos años sucesivos se mantendrá la tutela del sistema por parte del responsable del proyecto y se incluirá una visita anual para realizar la auditoría interna del ejercicio en curso.

La propuesta incluye el informe de auditoría interna de los tres ejercicios, es decir, el de implantación y los dos siguientes de seguimiento.

El ciclo de certificación es trienal, por tanto, el alcance de la presente propuesta incluye las actividades de consultoría planificadas a lo largo de este periodo e incluidas en el presente documento.

# 5. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

MARSAN INGENIEROS, S.L.U. garantiza la absoluta confidencialidad sobre todos aquellos datos o información privada de la empresa cliente a los que, como resultado de las actuaciones incluidas en el servicio, resulte tener acceso, observando en todo momento la legislación española sobre protección de datos.

Esta confidencialidad abarca, por tanto, a datos sobre puntos fuertes y débiles detectados en sus procesos, sobre reclamaciones de sus clientes, estrategias, procesos, costes de calidad, etc.

Ninguno de estos datos o informaciones será revelado a terceros, sin la autorización expresa de la empresa cliente.



MARSAN INGENIEROS, S.L.U. se compromete a destruir todos los datos e información facilitada por la empresa cliente, una vez finalizada la vigencia de este contrato, salvo que la empresa, le solicite su conservación de forma expresa y por escrito.

# 6. OFERTA ECONÓMICA

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	<b>2.187,50 €</b>
DESCUENTO COMERCIAL APEME ( 20% )	<mark>437,50 €</mark>
IMPORTE FINAL	<mark>1.750 €</mark>

### Entre 1 y 4 empresas asociadas :

2018 : IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	<b>1.750 €</b>
2019 : 1er SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	<mark>600 €</mark>
2020 : 20 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	600 €

# Entre 5 y 9 empresas asociadas :

2018 : IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1.700 €
2019 : 1er SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	<mark>575 €</mark>
2020 : 20 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	575 €

### 10 o más empresas asociadas:

2018 : IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	1.650 €
2019 : 1er SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	550 €
2020 : 20 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	550 €

Los precios no incluyen el IVA.

Se podrá ampliar el número de visitas del responsable de proyecto a petición de la empresa cliente para realizar labores de seguimiento en la implantación o acompañamiento en la auditoría de certificación a razón de 450 euros la jornada.

La presente propuesta tiene una vigencia de 3 meses.

Se elaborarán ofertas económicas individuales a las empresas interesadas de acuerdo a la confirmación de Apeme sobre el volumen de los asociados que acepten la propuesta.



En Alicante, a 30 de octubre de 2017.

Fdo. José Manuel Torres Prieto Dpto. Técnico MARSAN